

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la junta de gobierno local del ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 24 de febrero de 2022, se aprobaron las bases específicas de las convocatorias de los procesos selectivos para proveer las siguientes plazas de consolidación de empleo temporal, personal laboral en el Ayuntamiento de Aranjuez:

- Una plaza de Profesor de Música, Especialidad Acordeón, a tiempo parcial 48,57 por 100 de jornada.
- Una plaza de Profesor de Música, Especialidad Tuba, a tiempo parcial 16,66 por 100 de jornada.
- Una plaza de Profesor de Música, Especialidad Viola, a tiempo parcial 37,33 por 100, de jornada.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo.

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en las bases generales (tercera), será de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 25 de febrero de 2025.—La concejal-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(03/4.164/22)

